–Save This Page as a PDF–

El lugar de Ester en el canon de las Escrituras

A lo largo de la historia, se han expresado diferentes opiniones sobre el valor de **Ester** en lo que se llama el canon de la Escritura o la Biblia. Por un lado, Martin Lutero, el padre de la reforma protestante, fue hostil al libro y dijo que deseaba que no existiera. Por otro lado, el erudito judío medieval Maimónides (1135-1204) consideró a **Ester** como el libro bíblico más importante después de la Torá.

Sabemos que con respecto al canon judío, algunos rabinos cuestionaron su inclusión. Pero el descubrimiento en 1896 de una colección de unos 210.000 fragmentos de manuscritos judíos encontrados en la *geniza* (depósito sagrado) de la sinagoga Ben Ezra en El Cairo, Egipto, reveló que el libro debe haber sido ampliamente utilizado entre los judíos. Hubo más fragmentos de **Ester** allí que de cualquier otro libro más allá de la Torá. Por otro lado, **Ester** fue el único libro en el TaNaJ no encontrado en el famoso descubrimiento de Qumran en **1947.** Esto sugiere que el libro no era popular ni celebrado por esa secta judía. Los Esenios celebraron otras festividades que no se encuentran en la Torá, por lo que la ausencia de Purim de la Torá no puede ser vista como la única razón.

Beckwith, en su libro *The Old Testament Canon of the New Testament Church (1985)*, (El canon del Antiguo Testamento de la Iglesia del Nuevo Testamento), sugiere que el rechazo de Qumran a Purim puede explicarse por el calendario único de Qumrán. La comunidad de Qumran usó un calendario dividido en 364 días, dividido exactamente en semanas. En consecuencia, la misma fecha siempre cayó en el mismo día de la semana. La fiesta de Purim siempre habría caído en el día de reposo. Haber celebrado un festival de gran espíritu como Purim en el día de reposo habría sido contrario a todo lo que creían.

El libro de **Ester** parece tener una posición firme en el canon al menos en el siglo I dC. La escuela de Jamnia usó a **Ester** como parte de las Escrituras en el año 90 dC. Josefo puede haberlo visto de una manera similar. El libro está incluido en la lista más antigua del canon judío, *Baraitha* en *Baba Bathra* 14a-15a, una obra talmúdica en el siglo II. Por lo tanto, parece que el libro de **Ester** estaba muy firme en el Canon de las Escrituras en el primer siglo.

Sin embargo, varios siglos después de Jamnia el libro aún fue cuestionado por algunos judíos. Las razones fueron teológicas, históricas y textuales. Es clara la ausencia de algunos elementos religiosos. El nombre del rey de Persia es notorio, se menciona 190 veces en 167 versículos, pero el nombre de ADONAI está escondido dentro del texto judío. No se hace referencia a la Torá, el Pacto o a los ángeles. La bondad, la misericordia y el perdón están ausentes. El concepto teológico de la providencia de Dios, sin embargo, se da por sentado.

En los siglos primero y segundo, cuatro rabinos importantes presentaron evidencia para mostrar que el libro de **Ester** fue divinamente inspirado. Más tarde, la objeción del Talmud se basó en una interpretación tardía de **Levítico 27:34** y **Números 36:13**, que esos rabinos habían interpretado como diciendo: **estos son los mandamientos**. **La interpretación talmúdica era "esto y no otro". Cuando los rabinos necesitaban una explicación, siempre podían recurrir a la Ley Oral** (vea el comentario sobre **La Vida de Cristo – Ei La Ley Oral**). Entonces, la respuesta aceptada según la interpretación talmúdica fue que el libro de **Ester** había sido revelado a Moisés en el Monte Sinaí y se transmitió oralmente hasta el tiempo de **Ester** y Mardoqueo.

Los cristianos también han tenido diferentes opiniones sobre la canonicidad de **Ester.** No fue incluido en la lista de los libros canónicos hechos por el Obispo Melito de Sardis en el año 170 dC. Varias otras listas de libros canónicos son de los padres de la iglesia, concilios y sínodos. Atanasio (295-373) no incluyó a **Ester** en el canon, pero lo consideró una lectura edificante junto con los libros extra bíblicos de Judit, Tobías y otros. Clemente de Alejandría, entre 190 y 200 dC, parece haberlo considerado como inspirado por el Espíritu Santo. Orígenes (antes del 231 dC) incluyó a **Ester** en los libros aceptados por los judíos. En el occidente, **Ester** se incluyó en el canon, pero en el oriente a menudo se omite. El Concilio de Cartago en el año 397 dC incluyó a **Ester** en el canon.

Su posición firme en el canon judío y el consenso de los creyentes desde los primeros días de la Iglesia indican que debe considerarse parte del canon de la Escritura. **Solo tenemos la opción de reconocerlo y tratarlo como parte del mensaje de ADONAI a Su pueblo.**[4]

Volver al Esquema de contenido